

EI COLEGIO DE TLAXCALA, A.C.

**PROGRAMA DE
MAESTRÍA EN POLÍTICA Y
ACCIÓN PÚBLICA**

PROGRAMA DE MAESTRÍA EN POLÍTICA Y ACCIÓN PÚBLICA

I.- PRESENTACIÓN

El Colegio de Tlaxcala A.C., en cumplimiento de sus objetivos de impulsar el desarrollo regional mediante la investigación y enseñanza, ha convenido en la apertura de un Área de Gobierno, Gestión y Democracia; enfocada a formar investigadores, estudiosos, promotores, servidores públicos, líderes y directivos de organizaciones sociales, de alto nivel académico o profesional, capaces de desarrollar un pensamiento independiente y crítico para dirigir y realizar investigación básica y aplicada sobre teoría política y administración, así como diseñar, elaborar, probar, operar, controlar y evaluar programas y políticas públicas que actúen con eficacia y oportunidad en la atención de los asuntos públicos, que respondan a los requerimientos de la reforma del Estado y la ascendente participación de la ciudadanía en los gobiernos locales.

Después de 3 años de funcionamiento del Área y derivado de la auto evaluación realizada en 2006, de la evaluación del Programa Nacional de Posgrado y de la evaluación del Fomix Conacyt Gobierno del Estado de Tlaxcala, el Consejo Académico de El Colegio consideró la propuesta y aprobó la generación del plan y programas de una Maestría de orientación profesionalizante en Política y Acción Pública, para lo cual integró una Comisión de trabajo con profesores investigadores de tiempo completo que participarán en este programa, trabajo que se enriqueció posteriormente con la participación de todos los integrantes del área así como del área de Desarrollo Regional.

En concordancia con los resultados de la Evaluación, la Comisión de trabajo presenta este Plan y Programas de estudio para su aprobación y registro ante la autoridad educativa estatal en correspondencia con lo establecido en el Acuerdo 279 de la Secretaría de Educación Pública, por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior.

Hay que destacar que como beneficiario de las evaluaciones mencionadas, este programa se realizó considerando todas las observaciones realizadas al trabajo anterior del área, corrigiéndose las debilidades e incongruencias observadas en un Plan de estudios precedente, respecto a la modalidad educativa, a la justificación, a los objetivos generales, al perfil de ingreso y de egreso, a los contenidos de los programas de las asignaturas, por la vía de la sustitución parcial o total y a las reglas de operación del plan.

Así pues, una masa crítica acumulada en el área más la expresión de las necesidades del contexto regional, al que se debe El Colegio, y la demanda de otro tipo de formación para profesionales de la administración pública y de la animación, coordinación o liderazgo de grupos sociales o para quienes aspiran a

integrárseles, hicieron considerar el establecimiento de una maestría de orientación profesionalizante y no de investigación, es decir, avocada más a la formación de practicantes de la acción pública -en un sentido amplio de *polity*- que de investigadores.

Este nuevo programa se ajusta entonces a las necesidades de formación, disponibilidad y experiencia laboral, de practicantes que siguen un trayecto formativo de acuerdo a las necesidades de intervención tanto del sector gubernamental como el de la sociedad civil y de grupos menos organizados. Tal formación obedece a la necesidad de profesionalización de la “dirección” de estos tres grupos sociales que mejore un desempeño social de conjunto tendiente a llevar la sociedad hacia las metas del desarrollo social, tanto envidiado a otras sociedades. Asimismo, está pensado y estructurado para generar una opción profesional a los egresados universitarios que deseen integrarse a la práctica de gestión o liderazgo en el ámbito público.

Con base entonces en la experiencia de un programa precedente en el Área de Gobierno, Gestión y Democracia, este programa hace énfasis en la justificación teórica del programa y de su orientación, partiendo de la congruencia entre los objetivos orientados a una formación profesionalizante y los contenidos formativos. Esta estructura curricular comprende las unidades de aprendizaje por módulos de materias y por líneas de investigación.

Con la especificidad del presente Plan de Estudios se mejorará la calidad en la formación de los estudiantes del área, poniendo especial atención en el mejoramiento de los índices de titulación, las futuras actualizaciones de contenidos y perfeccionando los sistemas de aprendizaje y de evaluación académica.

II. JUSTIFICACIÓN.

ESTADO, GOBIERNO Y SOCIEDAD: NUEVAS NECESIDADES EN UN CONTEXTO CAMBIANTE.

El orden económico, político y social que emerge a partir de la II Guerra Mundial y que en lo político se concretiza en la categoría del Estado interventor entró en crisis en la década de los setenta. El Modelo de Estado interventor es considerado predominantemente como el responsable de la recesión económica mundial, así como de la crisis fiscal, política y administrativa que en sus diferentes modalidades presentan los sistemas políticos y administrativos. Por ello, es criticado y evidenciado como un Estado costoso, centralista, ineficiente, proteccionista, paternalista, propietario y, consecuentemente, responsable del atraso de su sociedad.

A partir de estas críticas, formuladas por los países desarrollados, en la voz de organismos multilaterales, se plantea el inicio de la transición hacia un nuevo

modelo, en el cual el actor protagónico del modelo anterior, es decir el Estado, diseña su reforma para dejar de ser protagónico, al menos en nuestros países. El nuevo modelo marcaría el término de la supremacía del Estado para asignar un peso cada vez mayor a la iniciativa y participación de la sociedad en los asuntos públicos. Del Estado como sociedad ampliada a la sociedad como Estado ampliado sería el nuevo rumbo¹. Del intervencionismo estatal al Estado facilitador o “directivo”² de los imperativos de la sociedad.

Se afirma que con base en las transformaciones de la sociedad moderna el papel del Estado tendría que revisarse, que la etapa del Estado con un gobierno protagónico habría llegado a su fin, que la etapa del Estado extenso, multiplicado, ramificado e intervencionista en los diversos ámbitos de la vida social no tenía lugar como eje irremplazable³. Se planteó que el Estado debía reestructurarse para no bloquear el desarrollo de la sociedad, como había sucedido en el pasado y por lo tanto, para dejar de ser un obstáculo al desarrollo y asumir su nuevo papel de director de la sociedad.

En este sentido, el Nuevo Estado al que Michel Crozier llamó el Estado Modesto o Estado Moderno⁴ sugeriría la prefiguración de un nuevo sistema de legitimidad, en el cual la legitimidad del Estado vendría dada ya no por los fines buscados, sino por los métodos del ejercicio del poder; es decir, la racionalización de su gestión, la eficacia de su acción, la participación de la ciudadanía y de los usuarios de los servicios.

De igual modo, en tanto subproducto del Modelo Neoliberal, la reforma del Estado, entendida como un proceso que busca introducir cambios de carácter estructural-institucional, se plantea como un proceso inherente a la transformación de la sociedad, desde la óptica de los países desarrollados.

Para la Reforma del Estado es necesario que el Estado sea re-ordenado... “depurarlo, revisarlo, ajustarlo y fortalecerlo es una de las tareas más intensas que se desenvuelven en casi todo el mundo. Se llega a la conclusión de que la expansión estatal no puede continuar a costa de anular las capacidades individuales y sociales. Tampoco que se realice a través de un consumo no siempre racional del excedente económico”.⁵ La reforma del Estado, como objeto

¹ Ver Aguilar Villanueva, Luis F. *Política y racionalidad administrativa*. INAP, México, 1982.

² Una gran discusión se desarrolla actualmente respecto a las capacidades directivas de Estados como el mexicano o del nuevo papel que debe desempeñar. Una propuesta puede verse en Luis F. Aguilar Villanueva. *Gobernanza y Gestión Pública*, FCE, México, 2006. Igualmente consultar Kliksberg, Bernardo. “Repensando el Estado para el desarrollo social: más allá de dogmas y convencionalismos”, en *Gestión y Política Pública*, CIDE, No. 2, México, 1998,

³ Uno de los trabajos que mejor condensa la naturaleza y características del Modelo Neoliberal es Labastida, Julio (Coord.). *Los nuevos procesos sociales y la teoría política contemporánea*, Siglo XXI, México, 1ª. Ed., 1996.

⁴ Crozier, Michel. *Estado modesto, Estado moderno. Estrategia para el cambio*, Fondo de Cultura Económica, México, 1ª. Ed., 1989.

⁵ Uvalle Berrones, Ricardo. *Los Nuevos Derroteros de la Vida Estatal*, Instituto de Administración Pública del estado de México, México, 1ª. Ed., s/a, p.13.

de estudio, contempla 4 vertientes, la reforma económica orientada a la liberalización de los mercados, los procesos de modernización administrativa, el cambio político hacia la ampliación de la democracia, y la reforma jurídica.

De manera paralela se cuestionan los patrones tradicionales de cultura política, en los que predominan prácticas corporativas y clientelares para dar paso a procesos denominados de transición en los que se espera emerjan prácticas democráticas y gobiernos de alternancia.

En este contexto adquiere significativa relevancia la participación de la llamada sociedad civil organizada, protagonismo que incluye actividades supletorias de las gubernamentales en materia de política social, tanto como de contraloría social, la observancia del cumplimiento del estado de derecho y en la propuesta de medidas legislativas y de políticas públicas⁶. Lo público deja de ser exclusivamente lo gubernamental y lo trasciende⁷.

Así pues, a más de dos décadas de implementación del Modelo Neoliberal y ya en pleno siglo XXI, se observan nuevas tendencias, transformaciones en marcha, cambios; en síntesis, ruptura epocal y civilizacional. Asistimos a una situación de desorden internacional, de períodos de agudas crisis económicas a períodos de recesión; todo esto, con efectos dramáticos para la humanidad en su conjunto y de una manera específica y profunda para los países menos desarrollados. El modelo que generó la globalización y la regionalización también ha dado paso a la incertidumbre y al caos.

El escenario actual es portador de una nueva revolución tecnológica: la era de la informática que llegó para desplazar a la era industrial; asistimos al derrumbe de la relación capital-trabajo para dar paso a la relación capital-tecnología. Los cambios tecnológicos impactan sobre el empleo, el desempleo aparece como una constante permanente y con él la extrema pobreza. Se enfrenta un modelo extremadamente concentrador del ingreso y una concepción individualista del mundo y de la vida. En la transición se observan tanto la persistencia de la vieja cultura política maquillada y nuevos fenómenos como el *lobbismo* y la influencia oligopólica, mientras que las OSC pierden su independencia, transformándose en dependientes de los subsidios públicos.

En este sentido, nuestro país, como los otros, está obligado a revisar, redefinir y rediseñar sus estrategias políticas, económicas, legislativas y sociales

⁶ Para la experiencia mexicana véanse los trabajos de Olvera, Alberto J. “Representaciones e ideologías de los organismos civiles en México: crítica de la selectividad y rescate del sentido de la idea de sociedad civil”, en Cadena Roa, Jorge (Coord.). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. UNAM-CEIICH, México, 2004; así como “Los modos de la recuperación contemporánea de la idea de sociedad civil”, en Olvera, Alberto J. (coord.). *La sociedad civil: de la teoría a la realidad*. Colmex, México, 2001; y especialmente *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina: México*. FCE, México, 2003.

⁷ Aguilar Villanueva Luis F. (Estudio introductorio y edición). *El Estudio de las políticas públicas*. Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

para evitar que las crisis se conviertan en una crisis catastrófica; para resolver con éxito las situaciones endógenas y exógenas del desorden.

México está obligado a definir con claridad y precisión el contenido del proceso democrático, a fin de atemperar y resolver las demandas y los reclamos de la ciudadanía que exige participación en aquellas decisiones que anteriormente sólo eran manejadas por el gobierno⁸.

En un contexto que requiere de estrategias de negociación, concertación y cooperación para reducir el conflicto a su mínima expresión y al mismo tiempo, lograr fortalecer tanto a la sociedad como al Estado, garantizar los derechos sociales y la gobernabilidad o la gobernanza, así como los satisfactores que garanticen la calidad de vida de la población, el estudio de la ciencia política y del gobierno adquiere la mayor relevancia; pero su práctica e interacción con el cada vez mayor número de actores también.

Ante este estado de cosas el papel de la Ciencia Política y la Administración Pública se ha vitalizado, por supuesto que no basta con anunciar la muerte del viejo modelo y darle la bienvenida al nuevo, es fundamental tanto el análisis crítico del modelo como la generación de propuestas alternativas.

La crisis y agotamiento del Estado Interventor, no se produjo de la misma manera en los países desarrollados que en los menos desarrollados, característica fundamental para tomarla en cuenta en el análisis de las ideas; así como de la emergencia de un nuevo orden y es desde éste, donde debemos seguir incidiendo tanto en la explicación como en la construcción de la realidad.

Este quehacer científico ha dado paso a nuevas tendencias dentro de la Ciencia Política y la Administración Pública; por un lado, y en estricta concordancia con los planteamientos del Modelo Neoliberal, asistimos a lo que podríamos llamar un regreso al análisis político empírico, muy parecido al de la década de los sesenta. Se ha convertido en prioridad, para organismos como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, la generación de estudios conductualistas, es decir, el análisis de las conductas políticas para su evaluación. Así se han producido investigaciones cuyo propósito fundamental es la generación de Modelos de Cuantificación con el objetivo de evaluar la gobernabilidad, la democracia, los procesos electorales, las políticas públicas, la gestión pública, la participación ciudadana, etc.; todos bajo una premisa: el supuesto carácter desideologizado del dato. Por otro lado, se encuentran aquellos investigadores de la ciencia política y la administración pública que no sólo han dado paso a la crítica al modelo neoliberal, sino que desde diferentes perspectivas han intentado la

⁸Ver Favela Gavia, Diana M. "Movilización social y formulación de políticas en el régimen autoritario mexicano, en Favela Gavia, Diana M. *Protesta y reforma en México. Interacción entre Estado y sociedad 1946-1997*, UNAM-CEIICH-PyV, México, 2006 y Calvillo Velasco, Miriam y Favela Gavia, Alejandro. "Dimensiones cuantitativas de las organizaciones civiles en México", en Cadena Roa, Jorge (Coord.). *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. UNAM-CEIICH, México, 2004

construcción de alternativas viables ya sea a partir del rescate de ideologías alternativas, o del fortalecimiento de la participación ciudadana o de la generación de un nuevo proyecto de nación.

III. PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA.

Como se puede observar, las características del entorno demandan capacidades y habilidades para comprender e interpretar los cambios que se desarrollan a nivel mundial, nacional, regional y local, así como operadores capaces de instrumentar con sentido crítico las relaciones entre ellos. La magnitud de dichos cambios obliga entonces a un ajuste permanente de los planes de estudio vigentes en el ámbito de las ciencias sociales, y a una reformulación y renovación de la oferta educativa, para enfrentar con calidad académica los nuevos escenarios así como las necesidades que diversos actores expresan más allá de las exigencias del mercado laboral.

Una preocupación es el actual modelo con el que están orientados los estudios de la Administración Pública en México, los cuales contienen enfoques “ahistóricos”, “instrumentales” o de racionalidad técnica. El modelo educativo que se deriva de este enfoque es hacia cómo hacer cosas específicas: preparar un presupuesto, elaborar una descripción de puestos, diseñar una propuesta y otras actividades semejantes de la labor administrativa. Es obvio que el cómo es importante y necesario para los programas profesionales; sin embargo, tal parece que en la educación de postgrado en Administración Pública, se evidencia una preocupación menor por la reflexión teórica o el porqué de la acción gubernamental. Se alega que, debido a esta situación, sus egresados están deficientemente preparados para poder ubicar su desempeño en un contexto mayor, dinámico y complejo que impone necesidades de reacción y gerenciales que deben considerar la interacción entre los actores que constituyen el nuevo ámbito público (*polity*), en el que el gobierno y su administración no pueden más llevar la voz cantante del concierto social. También se ha argumentado que muchos de los estudiantes que ingresan a los programas de maestría en esta disciplina, carecen de conocimiento previo sobre el gobierno y política en las sociedades democráticas, y demuestran poco aprecio e identificación con el servicio público.⁹

El Colegio de Tlaxcala, como parte de su misión institucional, contempla fortalecer los estudios de postgrado como un espacio estratégico de vinculación directa entre la investigación y los procesos de formación académica y profesional avanzada, para formar a las futuras generaciones de gerentes públicos y líderes sociales.

⁹ González Ortiz, Alfonso. “Retos y Problemas de la Administración Pública”, en *Reforma y Democracia*, CLAD No. 17, Caracas, 2000.

Para El Colegio de Tlaxcala es fundamental desarrollar el saber especializado; así como ubicar éste en el marco de las interacciones y convergencias interdisciplinarias, para de este modo potenciar las diferentes disciplinas que se desarrollan dentro de nuestro espacio institucional.

Por ello, el programa de postgrado del Área de Gobierno, Gestión y Democracia de El Colegio de Tlaxcala, congruente con esta perspectiva, plantea el alentar la pluralidad conceptual y metodológica a través de proyectos que fundamentan la docencia y la investigación en la argumentación científica y nunca en la adhesión exclusiva a un enfoque teórico o normativo. Es vital para este programa, como para los otros de El Colegio de Tlaxcala, el generar y/o fomentar una visión crítica y creativa del quehacer científico.

En el contexto de los profundos cambios institucionales y sociales actuales se requiere la formación de profesionales capaces de analizar de manera crítica y creativa los procesos de transformación, ubicar su posición de practicante en ese contexto más amplio y poder cuestionar los paradigmas sugeridos, proponer adecuaciones acordes con la sociedad a los que se dirigen, así como para intervenir en el diseño de políticas y sus instrumentos, planes y programas, resultantes de una respuesta a las demandas del contexto global en su expresión cómo necesidades de actores locales.

Por ello el presente programa de Maestría se desarrolla bajo una orientación de carácter profesionalizante y está destinada a formar mandos directivos y gerenciales para el ejercicio del gobierno, la administración y la participación social.

Por lo que se refiere a esta Maestría, parte de conocer las tendencias actuales en materia de ciencias políticas, gestión, administración y movimientos sociales para desarrollar habilidades operativas en la dirección, el diseño y la evaluación de programas, es decir que se orienta a formar profesionales de alto nivel con capacidad para analizar, formular, proponer y operar estrategias públicas de intervención sobre diversas áreas de problemas públicos.

IV. LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN

Los distintos elementos que se desprenden del contexto cambiante mencionado en la justificación se han estructurado en tres líneas de investigación que comprenden al conjunto de los actores involucrados en el proceso político: el campo de las acciones del gobierno y su gestión, el de los procesos políticos y el de los actores sociales. Estas subdimensiones entienden operativizar de manera sistemática el espacio de confluencia que para este programa generan las dimensiones de lo político y la acción pública, entendida como la coordinación de la conformación de actores políticos y la conformación de actores sociales sobre

asuntos específicos¹⁰. Para este programa específico, las líneas orientan todas las actividades de investigación, docencia y vinculación para producir un espacio de investigación aplicada para la profesionalización de los alumnos del mismo. Los ejes de investigación por tanto generan una rama a su interior que se desarrolla como línea de profesionalización. Los proyectos que en ellas se desarrollan a su vez atraen las investigaciones que los alumnos llevan a cabo para generar resultados colectivos con los integrantes del grupo de trabajo de cada eje. Finalmente, como puede apreciarse a continuación, éstas dan cuenta de la fuerte preocupación teórica, multidisciplinaria y de aplicación que constituye la nueva base de la reflexión científica en el área.

IV.I.- Gestión Pública y Política

1.- A poco más de un siglo de que el célebre artículo de Woodrow Wilson (1887) inauguró la disciplina de la administración pública -generando la célebre dicotomía entre administración y política-, ésta ha visto surgir nuevos enfoques que si bien, ubicados dentro de la misma “familia” disciplinar (Kettl, 1998), evidentemente van en otra dirección. De entrada surgen tomando distancia de un enfoque original, considerado como incapaz de explicar los nuevos rumbos de la acción gubernamental. Para luego iniciar decididamente una tendencia a cerrar la brecha trazada por el enfoque original entre política y administración, mediante la inclusión cada vez mayor del peso o presencia de la primera en el análisis como reflejo de la transformación observable en la práctica gubernamental. Ciertamente como resultado del dinamismo de las tensiones en la relación Estado-Sociedad (Civil, si se prefiere). Las nuevas nomenclaturas dan cuenta de esta novedad y diferenciación.

Los trabajos que comprende este eje de investigación se adhieren a la tendencia en el desarrollo de la disciplina. Su nombre quiere rescatar la necesidad de explorar el campo de posibilidades que resulta de las relaciones entre:

- 1) las diferentes expresiones de la acción o intervención gubernamental -a través de la interacción de sus agencias y sus agentes con el resto de actores involucrados por la misma- y la forma que adopta, es decir, la gestión pública –sustantivamente hablando- y,
- 2) su interacción con el campo de las valoraciones y acciones -vitales o estratégicas- que se manifiestan en el ámbito de lo social sobre lo que debe ser esa acción o intervención, esto es, lo político.

Esta forma relacional de analizar la gestión pública y la política es coherente con la propuesta de trabajo, en ese mismo sentido, que anima las relaciones entre las dimensiones más amplias que componen el programa del área: las resultantes entre Gobierno, Gestión (entiéndase pública) y Democracia. De esta forma de trabajo reflexivo, se aprehenden los elementos que constituyen

¹⁰ Un excelente desarrollo sobre la acción pública en un ámbito específico se encuentra en Cabrero Mendoza, Enrique. *Acción pública y desarrollo local*. FCE, México, 2005.

las dimensiones del eje, estableciendo los resultados de su interdependencia e interrelación y, al mismo tiempo, dejando abiertos los “canales de comunicación” hacia los elementos interdependientes que analíticamente se trabajan en los otros ejes de investigación: los Actores, el Estado, la Sociedad (Civil), la Democracia, los Partidos Políticos y las Elecciones.

2.- Así, por una parte se exploran los recorridos que parten de un enfoque que originalmente se atiene al tipo ideal *weberiano* de un cuerpo racional burocrático, pero que a mediados del Siglo XX devendrá un enfoque “tradicional”, debido a un ensimismamiento que le impide dar cuenta de las transformaciones de su objeto de estudio. Un primer punto de llegada de estos recorridos es el de la orientación del estudio hacia las *políticas públicas* (Lasswell, 1951), que incluye el peso de los valores de múltiples actores intervinientes en el proceso decisional del gobierno, a través del cual se ejerce un “control mutuo” que operaría como mecanismo para su racionalidad. Otro será el de la *gerencia y gestión pública*¹¹, que rescata el peso que el cuerpo de funcionarios públicos tiene a través de la mejora de su desempeño, en contextos específicos, en ese otro espacio decisional que constituye la implementación de las políticas a través de un amplio número de herramientas.

El eje incluye otros dos recorridos que con menos peso en la discusión del desarrollo disciplinario de la administración pública –por ser de más reciente aparición quizá-, no dejan de ser importantes en el tratamiento de dos problemas que aquejan a las sociedades como la mexicana: la pobreza combinada con el desarrollo de una visión de la necesidad de democratizar la acción gubernamental. Así pues, con el mismo punto de partida que los anteriores enfoques, se exploran también el de la *gerencia social*, que pugna por una transformación del Estado que privilegie el desarrollo social (Kliksberg, 1998); mientras que la más nueva corriente de discusión sobre la *gobernanza*, impulsa la actuación gubernamental a través de redes o socios: sociales, públicos y/o privados (Pardo, 2004).

3.- El desarrollo de la administración pública como disciplina ha tenido implícita, al contrario de la propuesta original wilsoniana, la aceptación del hecho de que el cuerpo de funcionarios del Estado - ya sean elegidos o nombrados - en tanto que actores, serán influidos no sólo por *la política* (la burocracia participa a fin de cuentas en el acto de organización/administración de la Sociedad por el Estado) sino por *lo político* (los juegos estratégicos, individuales o grupales, de eliminación de contrarios por el poder, así como los de tipo organizacional).

Así pues, la parte complementaria de los trabajos que comprende la presente línea de investigación, se avoca al estudio de los resultados del punto de unión entre la administración pública como práctica y la política; en donde el

¹¹ Entendida la gestión pública como adjetivo de la acción o intervención gubernamental, es decir, como una forma de ser de ésta.

análisis de la primera se considera como “reveladora” de la segunda¹². El análisis de este punto de confluencia se desarrolla a través del estudio de cuatro dimensiones en que se *operativiza* la política como *variable*. Aquí el esfuerzo intelectual consiste en aprehender por un lado los elementos que conforman el “contorno” de cada dimensión y, especialmente, las relaciones que se establecen entre ellas. Una primera dimensión que se trabaja es la de *policy*, que refiere a la parte organizacional, primordialmente técnica y evidente de la acción o la gestión gubernamental en la solución de problemas públicos. Por otra parte enuncia las diferentes “arenas” que pueden identificarse alrededor de las políticas públicas: la política del agua, la de saneamiento, la de alcantarillado, de reciclaje, de participación, de privatización o de municipalización.

Otra dimensión es la de *polity*, que comprende el “marco institucional” o conjunto de reglas escritas y no escritas (North, 1993) que “estructuran” la acción de los actores relacionados con la acción gubernamental. Esta dimensión incluye los valores compartidos por una sociedad política o nación: sobre el régimen, tipo de Estado, territorialidad, regionalidad, legitimidad, centralismo, descentralización, división de poderes, niveles de gobierno, relaciones intergubernamentales.

Una tercera dimensión es la de *politicians*, la cual remite a “lo vivido” de los actores, es decir, el conjunto de redes económicas, familiares, profesionales (*policy networks*), sociales, de intercambios personales desiguales de interdependencia (redes “clientelares”), en que se encuentran insertados los actores participantes en las “arenas” que forman las políticas públicas.

La última dimensión es la de *politics*, que refiere a las diversas formas y rejuegos que adopta la lucha por el poder: la lucha partidista, los rejuegos intrapartidistas, el control mutuo por la definición de qué hacer y cómo hacer en el gobierno, etc. Identifica y vuelve explícitos los distintos mecanismos mediante los que los actores ejercen control, influencia o poder sobre otros. En este sentido, se debe considerar que los decisores de políticas no deciden en plena libertad sino siempre bajo ciertas presiones políticas e institucionales: mandatos constitucionales, grupos de presión, el partido y su posición en el mismo, las promesas de campaña, las coaliciones dentro o fuera del partido, etc.

4.- Estos son los diferentes aspectos que se abordan en esta línea de investigación de las relaciones que, contra buenos deseos, se desarrollan de hecho entre los aspectos técnicos y organizacionales de la administración pública y, los de la política y lo político que forman el contexto en que se lleva a cabo su actuación.

5.- Finalmente, el eje se fortalece con la re-construcción permanente de un “híbrido metodológico” que se apoya en distintas proposiciones hechas por la

¹² Hace mucho “sabemos” que gran cantidad de decisiones, de implicaciones públicas, son tomadas en las oficinas administrativas, pero necesitamos el “caso revelador” que nos permita observarlo, a la imagen del rayo en la oscuridad que por un momento nos permite vislumbrar la montaña.

ciencia política, la sociología, la micro historia, la antropología, el neoinstitucionalismo, la economía, la historia, los estudios regionales, los estudios comparados.

IV.II.- Democracia, Partidos y Elecciones

La discusión sobre la democracia está atravesada por diferentes debates. Desde los antiguos griegos hasta Rousseau, se pensaba a la democracia como democracia directa, en la cual los ciudadanos ejercen el derecho a la participación en la toma de decisiones sin intermediación. La democracia se asocia desde entonces con soberanía popular, voluntad general e interés común. Esta concepción tradicional de la democracia se articula en torno al protagonismo central del pueblo concebido como soberano, como un todo homogéneo y capaz de producir una voluntad colectiva.

A medida que la sociedad se tornaba más compleja la teoría de la democracia sufrió modificaciones, en la que se incorporaron mecanismos de representación, con una dimensión vertical de la autoridad. Es así que la democracia representativa como régimen, se acompaña con la conformación de un Estado liberal-constitucional.

La concepción moderna de democracia, hace referencia a un sistema político basado en el poder popular en el sentido que la titularidad del poder pertenece al demos (pueblo), mientras que el ejercicio es confiado a representantes periódicamente elegidos por el pueblo. El modelo de democracia liberal se ubica a partir de lo que se consideran como las teorías modernas de la democracia y que de acuerdo a Robert Dahl (1992), son tres los pilares que sostienen dichas teorías: La tradición Republicana, la Lógica de la igualdad y la Lógica de la Representación.

El hilo conductor de la Democracia Liberal o Democracia Representativa parte de la Teoría Democrática Elistista de Joseph Schumpeter (1983) para proseguir a través de la Teoría Democrática Pluralista y la Teoría Neopluralista, para culminar con la postura de la Teoría General de Sistemas Sociales de Niklas Luhmann en relación a su posición sobre la Democracia.

En este sentido el papel del Estado se ha redefinido también, por lo que para los gobiernos democráticos o en transición a la democracia, estos procesos constituyen un fuerte desafío y a la vez una oportunidad que debe ser observada y abordada con mayor detenimiento, si lo que se quiere es dar frente a un nuevo proyecto de desarrollo y reorganización política que plantee objetivos claros en búsqueda de una sociedad cada vez más justa.

Los gobiernos en el mundo han transitado hacia el incremento de gobiernos democráticos en contraparte con la desaparición del autoritarismo, es así que la

democracia como sistema de gobierno adquirió un auge y vigencia como mejor modelo de sistema de gobierno, sin embargo, esto no necesariamente conlleva que estos regímenes estén verdaderamente consolidados (Mainwaring: 1999).

Si bien el modelo se enfrenta a grandes debilidades en su estructura y práctica, es posible afirmar que el mundo es más democrático que nunca. Derivado de ello, la legitimidad del sistema tiene su base en la participación ciudadana a través de los partidos políticos, con base en las elecciones, entendidas estas como el medio más eficaz, pacífico y legítimo de acceder al poder.

Giovanni Sartori afirma que los partidos políticos son conductos de expresión; es decir, pertenecen, en primer lugar y por encima de todo, a los medios de representación: son un instrumento, para representar al pueblo y expresar sus exigencias.

Los partidos son instrumentos mediadores entre la Sociedad y el Estado que realizan una función expresiva. Con lo anterior se quiere destacar que los partidos son un eficaz vehículo de comunicación política. Sin embargo, la idea de función expresiva no se concibe sólo en el sentido literal de transmitir hacia el Estado los intereses y demandas de la sociedad, para que los decisores políticos resuelvan libremente si las escuchan y consideran. Los partidos son algo más que una voz de la sociedad porque comunican exigencias respaldadas por una presión política. Sin duda que los partidos políticos además de expresar, también canalizan. Los partidos organizan y seleccionan intereses y preferencias.

En este sentido las elecciones son pues el método preferente para las llamadas democracias representativas para elegir a sus gobernantes, que existen como forma de gobierno en la mayoría de países del mundo actual, las elecciones son el proceso mediante el cual las personas que componen una organización o una jurisdicción gubernamental, como un Estado o una nación, eligen a una persona o personas para ocupar cargos de autoridad, en los cuales "delegan" el poder.

El estudio de las elecciones, remite necesariamente a tomar en cuenta las características de los avances en los sistemas electorales. Los cambios políticos de los últimos años contribuyeron en gran medida al florecimiento de estudios electorales, lo que detonó el interés de estudiar el incremento de la competitividad electoral erosionando el paradigma de partido hegemónico. Las elecciones se convirtieron entonces en el termómetro de los cambios políticos.

La credibilidad en las elecciones es cada vez más importante lo que hace que los partidos políticos se vean obligados a mejorar sus estrategias y plataformas al momento de convencer al ciudadano y obtener su apoyo. El tema de la transformación de un modelo político caracterizado por la presencia de un partido hegemónico y una relación corporativa y tutelar del Estado con los grupos sociales (Hansen:1971) hacia un régimen de partidos políticos competitivo, ha sido una constante.

Las elecciones se han transformado en espacios de lucha política, de debate, de confrontación de proyectos e incluso de conflictos entre las diferentes fuerzas políticas. Esta variedad de funciones se ha reflejado en el desarrollo de los procesos electorales (Curzio:1994).

El asunto de la orientación y velocidad de la transición política, que en los últimos años se discutió en la esfera de los partidos, las cámaras y los líderes de opinión, fue zanjado por el cuerpo electoral con una respuesta plebiscitaria que, en forma condicionada, difirió las transformaciones fundamentales para reformar la estructura y las prácticas del régimen político vigente. Si bien la alternancia política de los partidos en el poder es apenas un elemento que apunta hacia la transición debemos tener claro que este es un proceso mucho más amplio y complejo que incluye otros elementos para arribar al modelo idealmente democrático.

IV.III.- Actores políticos, estado y sociedad

Se parte de reconocer la doble emergencia de los actores políticos, en tanto protagonistas de procesos, pero también su construcción como objeto teórico, de allí el cambio y la diversidad de los actores en consonancia con los contextos histórico-políticos-geográfico, y su categorización conceptual en el marco de una o más teorías. Se entiende así que emergiendo de las ciencias sociales en el contexto del industrialismo triunfante los actores por excelencia durante los primeros años fueron las clases y los estratos sociales, y su expresión en partidos políticos, de ideologías definidas, las organizaciones sindicales, bajo la influencia del marxismo (en sus dos oleadas la de la segunda mitad del siglo XIX, hasta principios del 20 y la de los setenta del XX) y otros pensadores socialistas. Sin cambiar el foco en la perspectiva corporativa que vincula al actor político con su papel productivo, la perspectiva *durheimiana*, continuada por Weber y en cierto sentido Parsons, desvió el interés de la parte combativa a la funcional de los actores fueran estos la burocracia (Weber), los trabajadores, los empresarios (Shumpeter, 1991), las empresas (Coriat, 1991), Incluyendo la propuesta *weberiana* en cuanto al papel de protestantismo contienen una cierta determinación del actor por su practica productiva. Los factores integrativos y funcionales fueron acordes con el espíritu conciliador e integrativo del estado benefactor y los *gloriosos treinta*. Al finalizar la segunda guerra mundial emerge un nuevo actor político, el protagonista de las luchas anticoloniales y ante la insuficiencia del paradigma clasista se conceptualiza su lucha en términos de etnicidad, que abandona en parte la determinación productiva para asumir como referencia el tema de las identidades (Barth, 1976, Cardoso, 1976, Bartolomé, 1981) con un componente más subjetivo y relativo, aunque anudado a raíces históricas, territoriales. El tema de las identidades, a partir de su emergencia en los setentas (Hosbaum, 2000) no se agotó ni circunscribió a las etnias, abarcó también las identidades de género, generacionales, religiosas, políticas, con su carga de adhesión subjetiva. Resultado tanto de las situaciones de contacto (Hill,

Turner) como de las migraciones (Castells, Kerney,) se posiciona el tema de los espacios multiculturales (Kymlika, 1999).

La posmodernidad, en consonancia con la globalización desterritorializada, ciberneticizada, deshistoricada ve emerger nuevos actores, cuyas raíces no pueden encontrarse ni en la determinación económica ni en las raíces históricas, que se mueven en función de proyectos, conceptualizados como causas ciudadanas y a sus protagonistas como Sociedad Civil (Seligman, Krader). La particularidad de sus demandas, la confluencia táctica o coyuntural de los protagonistas, que prescinden de discusiones ideológicas y propician movimientos mas ecuménicos (Coraggio, 2004) lleva a que los espacios de confrontación se definan en términos de *campos o arenas de disputa* (Bordieu, 1995) concepto que alude a la enorme disparidad en las expresiones que van de la resistencia vecinal ante una obra pública, al movimiento *globalifobico*. Lo difuso de la materialización de las relaciones, lleva a recurrir al la noción de redes de poder (De la Peña, Castells).

Si el paradigma politicista y clasista concibió el cambio en términos de revolución, el étnico como liberación, la nueva tendencia pareciera configurarse en términos de *contracultura* (Ecco, 1973). Desde la óptica del ejercicio del poder y la resistencia y contención de los actores la mirada transitó desde los aparatos represivos (Foucauld, 1976) a los medios de comunicación, Baudrillard, 1998 Luhmann,) y los aspectos simbólicos, vinculados con la sacralización de la s representaciones (Legendré, 1998. Auge, 1998; Collin, 1999).

La emergencia de nuevos actores y su necesaria conceptualización no ha implicado la desaparición de los anteriores sino cambios de mirada y de circunstancias, viejos actores se reciclan en nuevos movimientos.

IV.IV. Grupos de investigación

La actividad académica de docencia e investigación de El Colegio de Tlaxcala se lleva a cabo a partir de la organización de Grupos de Investigación. El Grupo de Investigación de El Coltlax se define como la integración de un conjunto de profesores que comparten una Línea de investigación o de estudio en temas multidisciplinares y que participan en los programas educativos de posgrado compartiendo objetivos y metas académicas. Cada grupo de Investigación participa en una Línea de Investigación Institucional que articula la actividad de investigación y docencia.

Un grupo de investigación se concibe como el motor de la dinámica académica de El Colegio de Tlaxcala y de los Posgrados, pues desde el grupo se desarrollan organizadamente los proyectos de investigación. Se genera, mediante la asesoría a los estudiantes, la vinculación entre la investigación y en este caso la profesionalización también con la docencia, se alienta la superación y la formación profesional de sus integrantes, se fortalece la productividad académica, se potencia el trabajo de extensión y vinculación institucional y se fortalece el trabajo

científico mediante el establecimiento de redes con pares académicos.

En el programa de Maestría en Política y Acción Pública cada grupo de investigación será el responsable de organizar y dirigir los Seminarios de Discusión de tesis profesionalizantes constituidas alrededor de la Línea de Investigación. Tales Seminarios tienen por objetivo el trabajo grupal en el que se genere, discuta y evidencie el trabajo individual que realizan los directores con sus tesisistas, a partir de discusiones sobre temas más amplios que agrupen los de tesis y proyectos de los docentes.

Las actividades de este subapartado se realizarán de manera coordinada con las del programa de Doctorado en Gobierno, Gestión y Democracia a fin de conseguir un mejor desempeño grupal.

V.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA.

El programa está estructurado con base en el sistema de créditos con currícula semi flexible con semestres escolarizados y cursos de verano.

El proceso de incorporación inicia con la selección de estudiantes, que se someterán a un proceso en el que se evaluarán sus conocimientos previos, capacidades cognitivas, interés y vocación.

Los aspirantes seleccionados deberán cursar el propedéutico de un semestre de duración con el objetivo de homologar al máximo los conocimientos básicos de profesionales provenientes de diferentes disciplinas con los contenidos básicos del programa de profesionalización. A su conclusión se aplicará un examen a partir del cual un equipo colegiado decidirá qué alumnos ingresan al programa.

En el primer semestre, los alumnos deberán cursar 3 materias teóricas (1 por cada línea de investigación que constituyen los campos que cubren la acción política) y una metodológica (cuantitativa y cualitativa).

Desde este primer semestre los alumnos aceptados para incorporarse a la Maestría profesionalizante, se integran a una línea y a un proyecto de investigación, bajo la conducción de un profesor de la planta docente de tiempo completo. De aquí en adelante su director adquiere la responsabilidad de seguir la trayectoria formativa del alumno y de vigilar que éste trabaje en las actividades que le permitan presentar su tesis a más tardar un año después de egresar del programa. En los veranos del segundo y tercer semestre de la maestría destaca la realización de dos Estancia profesionalizantes, a desarrollarse en dependencias gubernamentales y/u organizaciones sociales que son monitoreadas por profesores expertos. Mientras que en el cuarto semestre un Seminario de Tesis asegurará la elaboración de este documento. Varias materias podrán ser cursadas durante los periodos de verano a fin de flexibilizar la carga académica y de cumplir

con las actividades de la formación profesionalizante.

Al interior de las líneas y proyectos se programarán diversos seminarios de investigación al que los alumnos de esta maestría podrán integrarse para hacer avanzar sus tesis. El total de créditos es de 84 que se obtienen mediante la asistencia y aprobación de las materias escolarizadas, las Estancias profesionalizantes y el seminario de tesis.

V.1. ESTANCIAS PROFESIONALIZANTES.

Las estancias profesionalizantes se podrán desarrollar en dependencias del gobierno federal, estatal o municipal con las que se realicen los convenios necesarios, o bien al interior de una organización social. Las estancias se realizarán durante el verano y podrán cubrir durante ese tiempo una o dos dependencias o bien una o dos organizaciones. La asistencia a las dependencias u organizaciones sociales será de medio tiempo. Cuando un alumno desarrolle su estancia en la dependencia donde trabaje, es imperativo que sea en un nivel burocrático superior al que esté adscrito. Los objetivos a seguir serán establecidos por el profesor responsable de la materia en un “contrato de desempeño”, quien se encargará de seguir su cumplimiento en reuniones semanales.

VI. OBJETIVOS GENERALES DEL PROGRAMA.

El Programa de Maestría profesionalizante en Política y Acción Pública se plantea como objetivos los siguientes:

- 1 Desarrollar habilidades cognitivas para analizar críticamente los modelos y teorías existentes.
- 2 Consolidar en los estudiantes el estudio de la Teoría, la Metodología y las Técnicas de la Ciencia Política y la Administración Pública en un marco de pluralidad, y rigor científico sin dogmatismos, ni idolatrías de la ciencia del mercado, del eficientismo y del pragmatismo.
- 3 Formar profesionales del más alto nivel, capaces de atender los nuevos retos de una sociedad crecientemente compleja, buscando desarrollar en ellos capacidades críticas y creativas para asumir relaciones de compromiso con los intereses vitales de la comunidad en la búsqueda de soluciones.
- 4 Desarrollar habilidades y aptitudes para el ejercicio de la función pública, el liderazgo político y social.
- 5 Dotar de herramientas teóricas y metodológicas para el diseño, la ejecución y evaluación de políticas e instrumentos de políticas.
- 6 Desarrollar aptitudes y actitudes favorables al cambio con compromiso social en las distintas esferas del ejercicio profesional.

VII. PERFIL DE INGRESO.

El postgrado, dado que se orienta en buena parte a la formación de cuadros directivos de la administración pública y la sociedad civil, se ha diseñado para incorporar profesionistas de diferentes áreas o disciplinas de conocimiento. Por el carácter multidisciplinario del quehacer gubernamental y de la gestión social en el ámbito estatal y municipal, permiten considerar la apertura académica.

Para ingresar al programa de postgrado es indispensable que los aspirantes cuenten ciertos conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes:

Conocimientos.

Título de licenciatura en ciencia política, políticas públicas, sociología, administración pública o afines.

Titulación por tesis preferentemente.

Manejo de software.

Cultura general.

Destrezas y habilidades

Capacidad de análisis y síntesis.

Experiencia profesional o de liderazgo.

Comprensión de lecturas.

Imaginación.

Buena redacción.

Manejo de equipo.

Idioma extranjero.

Actitudes.

Facilidad para trabajar con otras personas.

Empatía.

Mente abierta.

Disponibilidad para aprender.

No obstante la formación previa, los aspirantes serán sujeto de evaluación en cuanto a conocimientos, habilidades, y motivación requeridos por el programa.

VIII. PERFIL DEL EGRESADO.

El Programa de la maestría egresará profesionales en gerencia pública y social; con esta formación, el graduado podrá ser capaz de evitar una acción mecánica y aislada de los problemas que los grupos sociales definen desde perspectivas distintas a la lógica y necesidad exclusivamente gubernamentales.

Las soluciones que genere por tanto evitarán ser medidas orientadas por un contexto reducido y parcial para avanzar hacia soluciones con un sentido social, por definición más amplio que la propuesta exclusiva del gobierno o de una oficina en la estructura de su aparato.

Es la consideración y entendimiento de las necesidades de los grupos sociales en el perfil del egresado de esta maestría, lo que permitirá mejorar su desempeño o insertarse en la dirección de grupos u organizaciones sociales, que expanden lo público más allá de las fronteras de lo gubernamental o estatal.

Como se indicó el programa está orientado tanto para quienes ya participan en la toma de decisiones en algún punto de la estructura administrativa gubernamental, en la dirección de grupos de la sociedad civil, en la oferta de consultoría o bien, para egresados universitarios que quieran integrarse en la gerencia de alguno de estos grupos sociales. Se busca entonces que los egresados de la maestría posean un perfil profesional que les permita dirigir e instrumentar los cambios que exige la reforma del Estado, ya sea al interior del aparato gubernamental o desde fuera de él.

Se espera entonces que nuestros egresados desarrollen liderazgo, capacidades de análisis y técnicas para que puedan dirigir los grupos sociales en los que se encuentra inserta su práctica laboral. Asimismo, que sean capaces de ubicar su desempeño como una parte interdependiente de un contexto más amplio a entender y con el que se debe interactuar bajo condiciones de cambios vertiginosos.

Como se muestra a continuación, tal perfil incluye no sólo conocimientos, sino destrezas, habilidades y actitudes.

Conocimientos.

Conocimiento de las teorías actuales de la ciencia política y la administración pública.

Conocimiento de los enfoques metodológicos propios de la disciplina.

Conocimiento de los nuevos escenarios que enfrenta la administración pública, tales como la reforma del estado, el proceso de globalización y los actuales procesos políticos.

Conocimiento de las teorías de la cultura y de las teorías de cambio social.

Destrezas y habilidades

Aplicar instrumentos de evaluación de políticas y programas.

Transformar las demandas ciudadanas en políticas, leyes y programas.

Construir escenarios y análisis prospectivos.

Aplicar instrumentos cuantitativos y cualitativos, al análisis e interpretación de datos y construcción de indicadores para la toma de decisiones.

Análisis y Diseño organizacional, estructural y funcional.
Generar propuestas desde grupos no gubernamentales y de la sociedad civil en general.

Actitudes.

Capacidad para influir y conducir los procesos de toma de decisiones, en el marco de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Comprender y gestionar la coordinación con organismos e instituciones gubernamentales de otros estados.

Desarrollar acciones de negociación y concertación con grupos en instituciones públicas y privadas en conflicto de intereses.

Establecer, promover y aplicar una ética coherente del servicio público acorde con las prioridades del Estado contemporáneo.

Áreas de desempeño profesional:

Mandos medios y superiores de la administración pública.

Dirigentes y militantes de partidos y asociaciones políticas.

Dirigentes, animadores y facilitadores de OSC.

Directivos y mandos medios de instituciones con función social y trabajo con grupos humanos (hospitales, universidades, iglesias).

Responsables de planeación estratégica y RH de las empresas.

Coordinadores de campañas políticas y mercadotecnia electoral.

Legisladores y aspirantes a cargos de elección popular.

La Maestría abarca el conocimiento teórico y el conocimiento técnico en el ámbito administrativo, político, social, jurídico, de organización social, y político-electoral. El fin es la formación de un egresado habituado al pensamiento, al análisis y, principalmente, a la práctica multidisciplinaria como respuesta a la complejidad de la gerencia de lo público y lo social que se demanda en la actualidad en los países de América Latina.

Las habilidades técnicas y conceptuales se adquirirán en el transcurso del programa de estudio, las cuales estarán inmersas en la perspectiva global del programa de cada una de las especialidades.

El programa parte de un curso propedéutico cuyo objetivo es el de homologar, en lo posible, el nivel de conocimientos básicos de los aspirantes al Programa de Maestría (en la medida en que los alumnos provienen de diferentes disciplinas).

A partir de lo anterior se impartirán cuatro asignaturas básicas que conforman el propedéutico:

- 1 Historia de las ideas políticas.
- 2 Teoría general de la administración pública.

- 3 Teorías del cambio social.
- 4 Taller de lectura y redacción.

IX. DURACIÓN DEL PROGRAMA.

El programa está estructurado con base en el sistema de créditos y currícula semiflexible con semestres escolarizados. El total de créditos de la maestría es de 84, los que se obtienen mediante la asistencia y aprobación de las materias del programa.

El tiempo de duración previsto es de dos años. El ingreso de alumnos será anual a fin de tener un mejor seguimiento de cada uno de los participantes. De igual manera se puede considerar alumnos de medio tiempo, con carga mínima de dos cursos por ciclo académico.

El grado de maestro en política y acción pública se obtendrá preferentemente por presentación de tesina.

X. MAPA CURRICULAR.

MATERIA	Horas	Créditos
Primer Semestre		
Democracia, instituciones y procesos electorales	48/16	4
El estudio de los actores sociales	48/16	4
Teoría de la administración y gestión de lo público	48/16	4
Metodología cualitativa y cuantitativa para la investigación social	48/16	4
Segundo Semestre		
Comportamiento electoral	48/0	3
Los actores sociales y el Estado	48/0	3
Políticas públicas	48/16	4
Derecho público	48/0	3
Estancia profesionalizante I	16/160	11.5
Tercer Semestre		
Planeación y técnicas participativas	24/24	3
Diseño y análisis de encuestas	24/24	3
Tecnologías del buen gobierno	48/16	4
Estancia profesionalizante II	16/160	11.5
Cuarto Semestre		
Política y medios de comunicación	48/16	4
Movimientos sociales contemporáneos	48/16	4
Economía pública	24/24	3
Formación del servidor público	48/16	4
Seminario de tesina	24/88	7
Total créditos		84

XI. ESTRUCTURA DEL PROGRAMA POR AREAS DE FORMACION

Áreas de Formación/Semestre	Propedéutico	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Tercer Cuatrimestre	Cuarto Cuatrimestre
Gestión pública y Política	- Teoría general de la administración pública.	- Teoría de la administración y gestión de lo público	- Políticas públicas - Derecho público	- Tecnologías del buen gobierno	- Formación del servidor público - Economía pública
Actores políticos, Estado y sociedad	- Teorías del cambio social.	- El estudio de los actores sociales	- Los actores sociales y el Estado	- Planeación y técnicas participativas	- Movimientos sociales contemporáneos
Democracia, partidos y elecciones	- Historia de las ideas políticas.	- Democracia, instituciones y procesos electorales	- Comportamiento electoral		- Política y medios de comunicación
Técnicas y metodológicas	- Taller de lectura y redacción	- Metodología cualitativa y cuantitativa para la investigación social		- Diseño y análisis de encuestas	- Seminario de tesis
Estancias profesionalizantes			- Estancia profesionalizante I	- Estancia profesionalizante II	
Total de créditos: 84	0	16	24.5	21.5	22

XI. MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES

El Reglamento escolar de El Colegio de Tlaxcala establece las normas y lineamientos a los que deberán ajustarse los alumnos durante su formación profesional. El reglamento norma los mecanismos para la admisión, ingreso, permanencia, egreso y titulación de los estudiantes en los programas educativos aprobados por la Junta de Gobierno.

El Programa de Maestría en Política y Acción Pública se ajustará a lo establecido en el Reglamento Escolar, en el que se establece que “el ciclo escolar está compuesto por tres periodos, dos ordinarios y uno de verano. Los periodos ordinarios serán como mínimo de 16 semanas laborables y los de verano tendrán como mínimo una duración de 8 semanas y se ajustarán a lo dispuesto por el acuerdo 279 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios de tipo superior.” En relación con esta disposición, la Dirección Académica y la Coordinación del posgrado establecerán los períodos en los que se ofrecerán los cursos y seminarios, de acuerdo a la estructura curricular, incluyendo el ciclo de verano en el que los estudiantes podrán recuperar o adelantar materias curriculares o tomar cursos extracurriculares que complementen su formación.

De acuerdo con el Reglamento Escolar se considera a la evaluación académica como “el procedimiento a través del cual se miden los conocimientos, habilidades, destrezas y en general, el logro de los propósitos establecidos en los programas educativos y sobre el que se emite un juicio de valor expresado en un valor numérico o su equivalente que tiene por objeto determinar el ingreso, permanencia, promoción, egreso y la titulación de los estudiantes”.

En el programa de Maestría, los programas específicos de las materias establecen los objetivos, los contenidos formativos, las formas de participación y los mecanismos de evaluación de los estudiantes.

En general se establecen para todos los programas de asignatura, 3 evaluaciones, 2 parciales y una final. Como se señala en el Reglamento Escolar, la escala de calificaciones aplicable a los resultados de la evaluación será del 7 (siete) al 10 (diez), considerándose como calificación mínima aprobatoria el 8 (ocho). Para el caso de las materias que el Plan de estudio señale, la calificación será A (Acreditada) o NA (No acreditada). La equivalencia de la escala será: 8 (ocho) suficiente, 9 (nueve) regular y 10 (diez) bien.

Los mecanismos de evaluación de cursos y seminarios serán: examen oral o escrito, participación en clase, control de lecturas, reseñas o trabajos escritos, presentación de avances de investigación y los establecidos de forma particular en algún programa de asignatura. Para el caso del trabajo independiente, la evaluación para asignar esos créditos estará a cargo del profesor, quien determinará los mecanismos a seguir y considerará el trabajo del maestrante.

En el programa de Maestría, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar, podrán hacerse equivalentes, revalidarse o acreditarse asignaturas hasta por un máximo del 60 por ciento de créditos del programa educativo y quedarán sujetas al dictamen oficial de la Secretaría de Educación Pública del Estado.

Respecto del proceso de titulación, en el Reglamento escolar se establecen los requisitos y procedimientos para la obtención del grado. Desde el inicio del programa a cada estudiante se le asignará un asesor de tesis que será el responsable del seguimiento y apoyo académico al alumno; el asesor será el encargado de validar los avances de investigación y el trabajo final de tesis.

En relación al tiempo de titulación, los alumnos tendrán tres años y medio, contados a partir de su fecha de ingreso, para optar por el grado académico. Después de este lapso de tiempo, si no ha presentado el examen de grado, el egresado deberá cursar obligatoriamente un seminario de actualización, previo pago correspondiente. A partir del último crédito cursativo y hasta la conclusión de la fecha límite para optar por el grado, los estudiantes tendrán derecho a la asesoría de tesis proporcionada por El Colegio.

XII. PROCESOS Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN ACADÉMICA DE EL COLEGIO DE TLAXCALA.

Selección de estudiantes

- 1). Con aprobación del Consejo Académico se emite la convocatoria con seis meses de anticipación
- 2). Se integra un expediente del estudiante con los requisitos que se solicitan en la convocatoria y que forman parte del Plan y Programa de estudios (currículum, documentos probatorios y anteproyecto de tesina)
- 3). Una vez entregada la documentación, el solicitante es entrevistado por tres miembros del cuerpo académico, quienes evalúan su trayectoria académica, expediente profesional, y la pertinencia del proyecto de tesina propuesto. Se hace la primera selección de estudiantes aceptados para llevar un curso propedéutico.
- 4). El curso propedéutico introductorio es de 4 meses; el propedéutico es un mecanismo para que el estudiante valore el interés por los estudios que pretende cursar y evitar de esa manera deserciones, al cabo del cual se hace una evaluación de conocimientos, donde se determina su inclusión al programa, según el aprovechamiento obtenido durante el desarrollo del curso. El cuerpo académico que impartió las materias emite un dictamen, que es validado por la Coordinación del Posgrado y la Dirección Académica como órganos colegiados. A los 8 días se da a conocer a través de la emisión de lista de aceptados al programa, en la

página de la institución (www.sicotlax.edu.mx) y en forma personalizada (solamente se da información a los estudiantes que no tengan adeudos). El candidato aceptado para ingresar a la Maestría en Política y Gerencia Pública y Social, debe realizar los trámites administrativos de inscripción y pago de colegiaturas una semana antes de iniciar los cursos (trámite personal).

XIII. EVALUACIÓN ACADÉMICA DE ESTUDIANTES (CURSOS).

El Plan de estudios establece que la calificación mínima aprobatoria es de 8, en los cursos impartidos (sin decimales). Como una recomendación de la SEP, se ha considerado la necesidad de evaluar periódicamente el rendimiento de los alumnos, en este sentido durante el ciclo escolar se programan 3 evaluaciones parciales y una final, mismas que son programadas en el calendario oficial y reportado electrónicamente por los profesores en el sistema SICOLTLAX. El tipo de evaluación de los estudiantes queda a criterio del profesor-investigador según el tipo de curso, sin embargo es necesario que quede asentado al inicio del semestre, las normas y procesos a desarrollar en el transcurso del curso.

XIV. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS.

El Coltlax cuenta con un Sistema de Programación, Seguimiento y Evaluación aprobado por el Consejo académico y la Junta de Gobierno que considera diferentes niveles y componentes con instrumentos específicos de acuerdo con los fines del proceso, e incluye las acciones de programación, docencia, e investigación, así como de indicadores para medir los avances generales de la Institución. Inicialmente las actividades requieren ser programadas antes de concluir el año, de tal manera permita realizar un seguimiento y medir sus resultados, según los objetivos y metas establecidas en la programación anual y los resultados logrados.

El seguimiento a las actividades de docencia se lleva a cabo a través de la asignación de cursos a catedráticos, los cuales tienen que presentar ante la coordinación del posgrado el programa de la materia. El programa es evaluado en su originalidad y la actualidad de los temas propuestos para los cursos y seminarios, la actualización bibliográfica, la metodología propuesta y en su caso sugiere modificaciones a los profesores. El seguimiento se relaciona con el cumplimiento de horarios y programas, mientras que la evaluación de sus resultados atiende en última instancia a la medición del incremento de las capacidades cognoscitivas, laborales e instrumentales de los recursos humanos en proceso de formación que los mismos estudiantes realizan.

La labor de seguimiento de la investigación realizada por los profesores-investigadores atiende a los resultados y la producción académica, a través de publicaciones en libros, artículos o capítulos de libros, es decir, fundamentalmente en los productos generados. Los profesores-investigadores formulan por línea de

investigación y de manera individual, su carga académica, el programa de actividades, incluye la producción académica, la formación-asesorías y la participación en congresos.

XV. ASESORÍA DE TESIS.

Cada alumno tendrá un asesor que lo auxiliará para que elabore su tesis, pudiéndose de ser necesario organizar talleres o seminarios extracurriculares con este propósito. Para el seguimiento de las asesorías de tesis se establecen compromisos entre el profesor-investigador y el estudiante, de manera conjunta se formulan a través de un calendario a desarrollar en forma bimestral. Estas actividades recaen de manera directa sobre el profesor investigador pero mantiene el trabajo colectivo a través de los seminarios de investigación que se desarrollan por cada grupo de investigación. Los asesores reportan los avances de manera semestral y se revisan en reunión de academia. Adicionalmente se realizan reuniones en las que los alumnos presentan públicamente sus avances de tesis en forma de ponencia en el Congreso anual de estudiantes de Postgrado. La calificación del estudiante es responsabilidad del profesor investigador, aun cuando la actividad se desarrolla en los grupos colegiados de investigación.

XVI. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN PERMANENTE.

Por otro lado están los programas operativos que formulan las áreas operativas: Coordinaciones de postgrado, Dirección de Vinculación, Departamento Editorial.

El sistema de seguimiento y evaluación permanente, consta de dos momentos, la evaluación previa, que establece la línea de base, y la que se realiza al final de cada periodo lectivo, que se funda en, a) indicadores de calidad académica de los docentes, b) la auto evaluación del resultado de los cursos en función del cumplimiento de los objetivos propuestos, y c) percepción de los alumnos.

La evaluación de los profesores por parte de los alumnos se realiza en línea, mediante el sistema SICOLTLAX, entre la fecha de conclusión del curso y la entrega de calificaciones. Hasta no haber calificado al profesor, los alumnos no pueden acceder a consultar su calificación en línea de forma anónima, de esta manera se pretende evitar que la evaluación sea condicionada a la calificación respectiva. La autoevaluación de los cursos por parte de los profesores se realiza en una reunión de academia. La evaluación, se orienta a medir el logro de la excelencia académica, en consecuencia parte de la propuesta de indicadores de calidad que sirven como parámetros y una metodología que incluye formas de calificación que alimentan la construcción de los indicadores. Se trata de una evaluación acotada al cumplimiento de parámetros y no una evaluación de impacto, que atendiendo a las propuestas metodológicas en la materia conviene sea practicada por evaluadores externos a la Institución.

Para la evaluación de resultados se consideran indicadores de productividad, que remiten a la producción del personal académico y de alumnos, de artículos, ponderados por el sitio de su publicación (revistas indexadas, o textos de divulgación), libros, capítulos de libros, las ponencias presentadas, la participación, y el carácter de la participación en eventos académicos. Estos indicadores mantienen un carácter relativamente objetivo y permiten la comparación sistemática entre ciclos lectivos y con otros programas de grado similares. Para conocer y cuantificar la productividad los profesores investigadores presentan en forma anual un informe de actualización curricular a la Dirección General académica, con copia a la Coordinación del área de Gobierno, Gestión y Democracia. Los informes son turnados a la dirección de informática para su captura en un formato general. Con la información que se concentre a partir de los diferentes instrumentos presentados, resulta factible el proceder a la evaluación del desempeño de la Institución en conjunto, para ello se propone el manejo de Indicadores de Calidad. Los indicadores de calidad presentados toman como referencia los propuestos por CONACYT para la evaluación de la excelencia académica.

Al principio del año se realiza una presentación de resultados del año anterior en la que se valora el cumplimiento de los objetivos y metas y se realiza una valoración cuantitativa y cualitativa de los logros, en una segunda sesión se realiza un taller de programación del año siguiente. Los resultados de estas actividades se concentran en un informe de actividades, y plan de desarrollo institucional, que de acuerdo con lo establecido en los estatutos se presenta a la Junta de Gobierno, y una vez obtenida su aprobación a la Asamblea de Asociados, máxima autoridad de El Colegio.

XVII. SISTEMA AUTOMATIZADO DE INFORMACIÓN Y EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS.

A partir de la normatividad existente se ha desarrollado el sistema automatizado de información denominado "Sicoltlax", para apoyar modularmente el desarrollo de las actividades de investigación, de enseñanza-aprendizaje, de servicios escolares, de difusión y vinculación, de bibliotecas y de administración. A través del Sicoltlax se realizan automáticamente los procesos de admisión, inscripción y reinscripción, carga académica de profesores y alumnos, programas de asignaturas, evaluaciones, calificaciones, kárdex, constancias, información curricular y de trayectoria académica de profesores-investigadores, publicaciones, en síntesis, toda la información necesaria para apoyar las actividades académicas que se llevan a cabo en el Colegio.

La especialización del sistema Sicoltlax permite contar con diferentes accesos según la instancia, estudiantes, profesores y responsables del Posgrado (Coordinadores y Directores Académicos), de tal manera la información sea proporcionada o modificada según la instancia responsable.

Institucionalmente y con apoyo del Sicoltlax, se ha desarrollado un sistema de evaluación de profesores con base en la propuesta de Anuies, que a partir del año 2005 se aplica sistemáticamente por parte de los alumnos. Por otra parte, el registro en el Sicoltlax de los productos académicos, las actividades de investigación, docencia, tutoría, asesoría y educación continua de profesores permite contar con los elementos para desarrollar una evaluación permanente de las actividades académicas y aplicar sus resultados en la mejora de la calidad.

El sistema de evaluación que realizan los estudiantes sobre las materias que están cursando arroja automáticamente resultados que sirven para mejorar las actividades pedagógicas de los docentes y con ello tomar medidas que mejoren la calidad de la enseñanza, evaluación que es asumida por el Comité Académico, la Coordinación de Posgrado y la Dirección General Académica.

En forma conjunta con la Dirección académica, al concluir los cursos la coordinación de posgrado realiza un informe y un balance de los resultados de la evaluación de profesores y con base en ello se comunica a los profesores los puntos críticos, los aspectos sobresalientes y las observaciones con la finalidad de buscar alternativas para mejorar el desempeño docente.

En el caso de los estudiantes, la coordinación de Posgrado y los profesores asesores realizan el seguimiento del desempeño de los alumnos: a través del Sicoltlax, cada asesor reporta periódicamente los avances, problemática y desempeño de los alumnos. De este modo tanto para el caso de profesores como de alumnos se usan los resultados de las evaluaciones en el aseguramiento de la calidad del programa.

XVIII. SEGUIMIENTO DE EGRESADOS Y EDUCACIÓN CONTINUA.

La pertinencia de los posgrados del área de Gobierno, Gestión y Democracia se muestra a través de la importancia que representan las actividades que desarrollan los egresados y el nivel de aprovechamiento de los estudios en su relación con su desempeño laboral. Para ello se hace un seguimiento de egresados, a través de un cuestionario que se aplica en forma semestral, vía correo electrónico o de forma física.

El objetivo de este seguimiento es conocer el impacto de la formación dada a los egresados de la maestría, al igual que las nuevas necesidades surgidas a partir de cambios en su entorno profesional para cubrirlas mediante educación continua.